

Políticas ambientales y comunicación

por **Luis Mario Couyoupetrou ***

Si realizáramos una consulta a la población sobre la situación ambiental, sin dudas algunos de los temas que surgirían de ella serían la contaminación atmosférica por efectos de la industria o el transporte vehicular, la contaminación hídrica -principalmente superficial-, la ineficiente gestión de los residuos urbanos, el cambio climático global, la deforestación y la extinción de especies animales o vegetales. Estas percepciones no cambiarían si los consultados fueran profesionales, políticos, educadores, trabajadores de la construcción o cualquier otro integrante de la sociedad.

Resulta claro que los hechos de estricta actualidad serían aquellos que se reflejarían directamente en las respuestas: los incendios forestales en Córdoba, la sequía en El Chaco, los reclamos por la instalación de las plantas de producción de pasta de papel en Uruguay, el conflicto con los productores sojeros -contaminación con agroquímicos, deforestación de bosques nativos- y el malestar de los vecinos de los centros de disposición final de residuos de la CEAMSE en Punta Lara son sólo algunos de ellos.

Si inmediatamente después consultáramos a los mismos actores

acerca de la causa de estos hechos, la respuesta de la gran mayoría sería que **no hay una política ambiental adecuada** -o que su ausencia es total-, así como tampoco acciones que deriven de esa política.

Se deduce a partir de un análisis lineal de este ejercicio que:

A. La gran mayoría de los problemas enumerados llegaron a los ciudadanos a través de **los medios de comunicación masiva**. Aunque en general no tienen afectación inmediata o contacto directo con los encuestados, debe señalarse que esos problemas afectarán su calidad de vida en diferente magnitud, de acuerdo a la actividad y al estrato social, entre otras variables.

B. **Los generadores de las políticas ambientales no llegan con su mensaje a la comunidad**. No se percibe que desde los estamentos gubernamentales ambientales se esté trabajando para el bien común.

Ahora bien, la pregunta que debemos hacernos es: ¿se trata sólo de un problema de comunicación?

Desde el punto de vista de un generador y gestor de políticas ambientales, y sobre la base de la experiencia personal, la respuesta es que no.

Las distintas instancias históricas de la gestión ambiental en la Argen-

* **Luis Mario Couyoupetrou**
Licenciado en Geología, UNLP. Posgrados en Gestión de la Contaminación y Evaluación de Impacto Ambiental. Capacitación en Suiza, Francia y Estados Unidos en Gestión de Residuos, Ambiente y Desarrollo Sostenible. Coordinador de la Unidad de Gestión Ambiental del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA).
Ex-Subsecretario de Planificación, Ordenamiento y Calidad Ambiental, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (2003-2005). Docente en la Maestría de Gestión Ambiental, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, UNC, y en la Especialización en Comunicación y Medio Ambiente, FPyCS, UNLP.

tina nos muestran, en la década del 90, a funcionarios con un inmenso poder político y mediático gastando fortunas en comunicación institucional y propaganda, desfilar por los programas de TV de mayor *rating*, seguramente asesorados por comunicadores sociales altamente capacitados. Esto no impidió que durante su gestión, y posteriormente también, la población advirtiera que **toda la maquinaria comunicacional no estaba respaldada por acciones concretas** y que los problemas a los que la política ambiental debía dar respuesta se habían incrementado.

Para no quedar asociados a esos funcionarios y aduciendo falta de presupuesto, **las administraciones posteriores redujeron la comunicación institucional** de tal modo que era imposible que la población advirtiera que había una Secretaría de Estado que se ocupaba del tema. Obviamente, la problemática ambiental también se incrementaba.

Las gestiones siguientes reconstruyeron el área y diseñaron planes de comunicación. Pero el **“síndrome fundacional”** que caracteriza a los funcionarios recién llegados –en su intento por diferenciarse– hizo que se desconociera todo lo actuado hasta entonces y se diseñaron **“nuevas” estrategias de comunicación**, poniendo como eje la degradación del ambiente y los recursos naturales, con renovadas promesas y plazos a cumplir.

De esa manera, los mensajes ambientales desde la administración

gubernamental resultan contradictorios, no son sostenibles en el tiempo y no ofrecen resultados concretos a la población. Como consecuencia, las noticias que dan a conocer los medios se focalizan sólo en los conflictos. Y la comunicación institucional, si existe, es poco creíble.

De lo anterior se desprende que no es posible esperar que la población tenga una percepción diferente de la señalada. Pero, siguiendo el ejercicio iniciado: **¿se puede afirmar que no hay políticas ambientales?**

Se entiende a la política como la declaración de principios y objetivos, fundamentados ideológica y filosóficamente, que generará los instrumentos necesarios para su implementación. Esta definición se puede transpolar a la de *política ambiental*, sin ninguna modificación al concepto.

La calidad de vida¹ –el bienestar de la población y un desarrollo sostenible² que le dé sustento y la garantice– deben constituir los objetivos principales de la política ambiental.

No hay dudas de que **se debe lograr el desarrollo sostenible como condición necesaria para alcanzar niveles superiores de calidad de vida**. La política ambiental debe generar los instrumentos necesarios para el logro de estos objetivos.

Seguramente los gobernantes y la sociedad argentina en su conjunto coincidan en este aspecto, aunque existan diferencias en la definición de esos instrumentos.

Ahora bien, por otro lado, el término *política* es definido inicialmente como “el arte de gobernar”,

“la lucha por el poder”; como consecuencia, los políticos son aquéllos que buscan la forma de obtener y ejercer el poder –gobernar-. Para aplicar una política de Estado, se debe tener el poder del Estado.

En la actualidad, la evolución del concepto de Estado, las relaciones entre éste y los habitantes de su territorio, la masificación y eficiencia de los medios de comunicación, el reconocimiento de que la acción personal o colectiva puede modificar decisiones tomadas en esferas gubernamentales, marca que la definición tradicional de política no es la más acertada.

Tal como afirma German Bidart Campos: “De ahí que se califiquen de políticos a los partidos, los grupos de presión, las fuerzas e instituciones que tienen su plan, su programa, su acción dirigidos a alcanzar el poder político, a influirlo, a mantenerlo, a modificarlo”³.

Al analizar las anteriores definiciones de *política*, observamos que la comunicación está fuertemente internalizada en cada una de ellas. Tomando la primera, no se puede imaginar una política de Estado y en particular en materia ambiental, en la que el habitante beneficiario de esas políticas no esté informado y participando activamente en los planes o programas diseñados al efecto.

Como señalan Silvina Oberti y Juan Ross: “La comunicación política realizada desde el gobierno puede funcionar no sólo para renovar y fortalecer las relaciones comunicativas entre el Estado y la sociedad civil, sino como una herramienta para mejorar

Los mensajes ambientales desde la administración gubernamental resultan contradictorios, no son sostenibles en el tiempo y no ofrecen resultados concretos a la población. Como consecuencia, las noticias que dan a conocer los medios se focalizan sólo en los conflictos. Y la comunicación institucional, si existe, es poco creíble.

el funcionamiento y la eficacia de las instituciones del Estado”⁴.

Tomando la definición de Bidart Campos, los medios de comunicación pueden ser utilizados “como un grupo de presión o fuerzas” –si no lo son en sí mismos– con el objetivo de influir, mantener o modificar el poder político, en virtud de los intereses económicos, político-partidarios o sectoriales que serán afectados por las decisiones, planes o programas estatales.

De modo que se corre el peligro real de que sean los medios los que definan las políticas ambientales y marquen sus prioridades, y no aquellos que tienen la responsabilidad de hacerlo ya que fueron democrática-

mente elegidos por la ciudadanía para tal fin; cuyos intereses deben abarcar al conjunto de la sociedad, haciendo eje en los sectores excluidos, desprotegidos, vulnerables, que sufren especialmente los efectos de la degradación del entorno y la pérdida de los recursos naturales.

Notas

¹ Es el nivel de desarrollo social que permite que todos los habitantes gocen de las condiciones materiales y espirituales que el mismo conjunto social ha definido como condiciones mínimas aceptables, implicando la garantía de satisfacción de las necesidades humanas básicas para todos y la posibilidad de ejercer sus derechos.

² Definido como “aquel que integra las dimen-

siones económica, social y ambiental, que es comprendido por la ciudadanía, las empresas y los gobiernos, y que es adoptado de manera activa. Prevalciendo la solidaridad social, criterios de equidad intra e intergeneracional y una creciente preocupación en torno de las implicaciones del deterioro ambiental. Esto supone una gran expansión de la conciencia pública; arraigándose la solidaridad social y la preocupación ambiental en la moral pública como valores indiscutibles” (Informe “Perspectivas del Medio Ambiente 2003”, GEO, América Latina, 2003).

³ Bidart Campos, Germán. *Derecho político*, Editorial Aguilar, Buenos Aires, 1969.

⁴ Trotta, Nicolás (compilador). *Argentina 2020, propuestas para profundizar la transformación*, capítulo: “La Comunicación Gubernamental y el Proyecto Nacional”, Editorial Lumiere, Buenos Aires, 2006.

